



El GRUPO FINANCIERO CITIBANK, comunica al público en general que su funcionamiento fue autorizado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Artículo 19, del Acta de la Sesión 96-99, celebrada el 10 de junio de 1999. La Supervisión de este Grupo corresponde a la Superintendencia General de Entidades Financieras.

CONFORMACION DEL GRUPO

Detalle de la empresas que integran el Grupo	Capital Social
(1) Corporación Citibank GFC, S.A	₡ 7,000,000,000.00
Citibank (Costa Rica), S.A	₡ 6,000,000,000.00
Citivalores Puesto de Bolsa, S.A	₡ 625,000,000.00
Asesores Corporativos de Costa Rica, S.A	₡ 300,000,000.00

(1) Sociedad controladora del Grupo

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 13 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, la autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre la bondad de la emisión ni la solvencia del emisor o intermediario.